

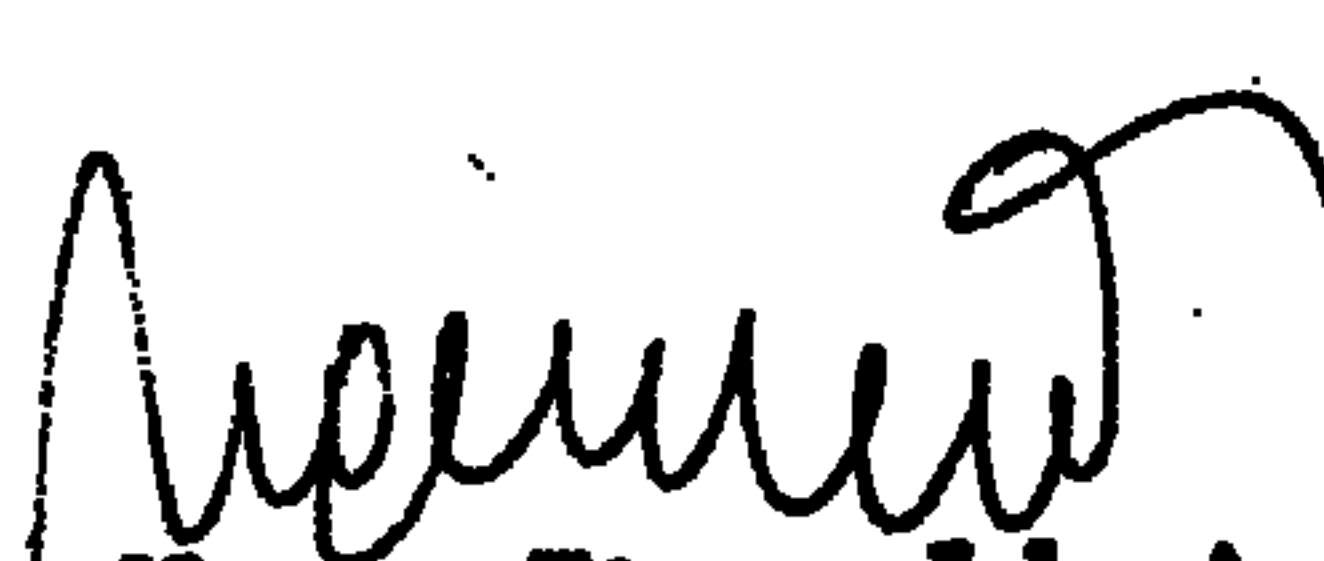
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA VIBUR S.A.

Se comunica al público que la compañía INMOBILIARIA VIBUR S.A., aumentó su capital suscrito en TRES MILLONES DE SUCRES y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, el 22 de agosto de 1995, modificada y ratificada mediante escritura otorgada el 7 de mayo de 1996, ante el mismo Notario. Fueron aprobadas por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil (E), Ab. Alfredo Gonzaga Mateus, mediante Resolución No. 96-2-1-1- 0004292 el 20 SEP 1996 inscritas en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 29 de noviembre de 1996 bajo el No. 21.277.

El capital actual es de CINCO MILLONES DE SUCRES, está dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES. cada una.

CLL/MLM

Guayaquil, diciembre 5 de 1996


Ab. Norma Iturralde Arévalo
SECRETARIA GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE
GUAYAQUIL (E)